



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
Carlos Lanfranco La Hoz

COMUNICADO N° 006-2025-CGO-CLC-HCLLH

La Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera de la Unidad Ejecutora N° 036 – Hospital Carlos Lanfranco la Hoz, en cumplimiento del Reglamento del Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera autorizado por la Centésima Décima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y lineamientos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 003-2025-SA, informa lo siguiente:

1. Que, en cumplimiento de lo establecido en la normativa y de acuerdo al Cronograma Único del Proceso, se procede a realizar la publicación de resultados: “Nómina de Aptos y No Aptos”.
2. En ese sentido, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, Artículo 18. de la Etapa de Impugnación, los postulantes tienen derecho a interponer RECURSO DE RECONSIDERACIÓN contra la “Nómina de Aptos y No Aptos”, para lo cual deberá dirigir su solicitud, adjuntando un elemento nuevo de prueba; a la Dirección Ejecutiva con atención a la Comisión del proceso de CGO y CLC de la entidad, a través del Equipo de Trámite Documentario en los días que contempla el Cronograma (del 3/06/25 al 5/06/25) y en horario de 8:00 a 13:00 hrs. y de 14:00 a 16:00 hrs.
3. Así mismo, indicarles que toda la información concerniente al proceso y el desarrollo de sus etapas se encuentra publicada en el portal web de la entidad, en: <https://www.hcllh.gob.pe/unidad-de-personal-convocatorias/>
4. Finalmente, recordarles que LA POSTULACIÓN AL PROCESO DE CGO-CLC es TOTALMENTE GRATUITA sin costo alguno.

Puente Piedra, 02 de junio del 2025

La Comisión de CGO-CLC HCLLH